ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NANCYSBEL CLINICA ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA.,

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18H30 horas del día 25 del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la misma en junta general ordinaria los señores socios: Nancy Isabel Escobar Paredes, con 300 participaciones, Byron Francisco Vaca Escobar, con 50 participaciones y Diego Javier Vaca Escobar, con 50 participaciones de USD $1,00 cada una.

Al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, los señores socios deciden instalarse en junta general ordinaria y universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Byron Francisco Vaca Escobar, en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretaria la Dra. Nancy Escobar Paredes.

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura el orden del día y a través de la secretaría y pasan a tratar el primer punto:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**

   Se da lectura al Informe presentado por la Señora Gerente.

   Toma la palabra la Gerente, quién procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe, de lo cual los socios realizan un análisis del mismo.

   Conversado y analizado el informe presentado por la Gerencia, los socios lo aprueban en su totalidad, a excepción de la Señora Dra. Nancy Isabel Escobar Paredes, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

   Aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015**

   El presidente manifiesta que se ha entregado a los socios ejemplares del Estado de situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1°. De enero al 31 de diciembre del 2015.

   Una vez analizado los estados financieros del ejercicio económico 2015, los socios aprueban los estados financieros exhibidos.

Secretaría pone a consideración de los socios el tercer y último punto del orden del día.

3. **Destino de utilidades**

Los socios una vez conocidos los resultados económicos del ejercicio 2015, deciden mantener en utilidades acumuladas el saldo de las mismas, luego de impuestos, esto es el 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta.

No teniendo otro punto que tratar, se declara en receso de Junta de quince minutos con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, se da lectura al acta aprobando la misma en 100% de los socios asistentes sin modificación alguna, con el cual se levanta la sesión a las 20:10 p.m.

Firman para constancia de asistentes.

Nancy Isabel Escobar Paredes
SOCIA – SECRETARIA

Byron Francisco Vaca Escobar
SOCIO – PRESIDENTE

Diego Javier Vaca Escobar
SOCIO